

INTRODUCCIÓN

Los *Rhabditida* constituyen un orden del filo *Nematoda* con un amplio espectro ecológico. Se encuentran en todo tipo de hábitats pero, aunque existen especies en áreas intermareales, por ejemplo *Pellioditis marina* (Bastian, 1865), la gran mayoría aparecen en hábitats continentales, ya edáficos, ya dulceacuícolas, donde presentan una extensa variedad de hábitos tróficos, desde saprófagos y/o bacteriófagos (por ejemplo, miembros de la familia *Cephalobidae*) hasta carnívoros (*Diplogasteridae*). De especial interés aplicado son las especies entomopatógenas pertenecientes a las familias *Steinernematidae* y *Heterorhabditidae* que se están usando en el control de plagas de insectos. Y un Rabdítido, *Caenorhabditis elegans* (Maupas, 1900), viene siendo utilizado durante las últimas décadas como modelo para estudios de biología del desarrollo (Wood, 1988).

La primera especie conocida de este taxon, *Rhabditis terricola*, fue descrita por Dujardin (1845). Durante el resto del siglo XIX varios autores realizaron contribuciones relevantes al conocimiento de la diversidad del grupo, entre otros Bastian (1865), Schneider (1866), Bütschli (1873), von Linstow (1877) y Örley (1880). Chitwood (1933) fue el primero en proponer la categoría de orden para el mismo. A mediados del siglo XX ya se habían descrito la mayoría de géneros de Rabdítidos, época en la que sobresalen los trabajos de E.C. Dougherty y G. Osche. Y a lo largo de la segunda mitad del pasado siglo, una serie de relevantes nematólogos, tales como I. Andrassy (Hungría), S. Boström (Suecia), P. De Ley (Bélgica), J. Heyns (Sudáfrica), W. Sudhaus (Alemania) y G. Thorne (Estados Unidos), llevaron a cabo aportaciones muy relevantes a su estudio. Las publicaciones de Andrassy (1983, 1984) constituyen las monografías más recientes sobre este grupo y dos trabajos de referencia para su conocimiento.

Desde una perspectiva ecológica o medioambiental, los Rabdítidos destacan sobremanera por su papel de consumidores primarios en las redes tróficas del suelo y de los sedimentos de medios acuáticos, donde intervienen en los procesos de transformación de la materia orgánica, mineralización de nutrientes y descomposición de contaminantes.

El estudio de los *Rhabditida* del ámbito íbero-balear tiene una larga tradición, si bien ha sido en las últimas décadas cuando se ha profundizado en su conocimiento. Abolafia y Peña Santiago (2001) han presentado recientemente una recopilación de la información faunística disponible sobre especies del orden *Rhabditida* en nuestro entorno geográfico. Las primeras citas fueron hechas por Madrid Moreno (1911) y Muñoz-Medina (1945) en Madrid y Sierra Nevada (provincia de Granada), respectivamente. E. Gadea, en su tesis publicada en 1952 (Gadea, 1952a), describió y recogió la presencia de 11 especies de Rabdítidos, y en muchos de sus trabajos posteriores añadió otras especies y numerosos registros adicionales. Desde entonces se han llevado a cabo nuevas citas de especies, destacando en este sentido las contribuciones de F. Jiménez Millán y sus colaboradores en los años sesenta, así como las de D. Jiménez

Guirado y A. Palomo en los años setenta. R. Jordana y M.A. Hernández y A. Ocaña y J.S. Picazo realizaron nuevas aportaciones en los ochenta y noventa en Navarra y Sierra Nevada, respectivamente. Y en la última década, J. Abo-lafia y R. Peña Santiago han publicado una serie de trabajos sobre distintos táxones de Rabdítidos, sobre todo de Andalucía oriental.

POSICIÓN SISTEMÁTICA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS *RHABDITIDA*

Los Rabdítidos como taxon zoológico

El estudio de los Nematodos Rabdítidos tiene una larga tradición que arran-ca a mediados del siglo XIX. A finales de esta centuria (Örley, 1880) ya esta-ba reconocida la familia *Rhabditidae*, con cinco géneros y casi medio cente-nar de especies, dentro del orden *Anguillulata*. Casi medio siglo después, Chitwood (1933) propuso la categoría de orden, *Rhabditida*, para el grupo, un rango que se ha mantenido hasta ahora si bien con cambios sustanciales en su definición. Por un lado, algunos táxones inicialmente incluidos en el orden se han clasificado como órdenes independientes o se han transferido a otros órdenes ya conocidos; por otro, aunque con menor frecuencia, ciertos grupos no encuadrados en su momento dentro de *Rhabditida* al cabo de un tiempo sí lo han sido. Así, Goodey (1963), en su monografía sobre la clasificación de los Nematodos de vida libre, elevó la familia *Teratocephalidae* al rango de orden, *Teratocephalida*. Siddiqi (1980) propuso el orden *Cephalobida* para el conjunto formado por los Cefalóbidos (*Cephalobidae*) y los Panagroláimidos (*Panagrolaimidae*). Y Maggenti (1981) creó el orden *Diplogasterida* para los Diplogastéridos (*Diplogasteridae*). No obstante, estas propuestas no alcanza-ron una gran aceptación, hasta el punto que Andrásy (1984) recuperó dichos táxones bajo el concepto de *Rhabditida*, reconociendo cuatro subórdenes: *Teratocephalina*, *Cephalobina*, *Rhabditina* y *Diplogastrina*.

Con todo, los cambios más sustanciales en el concepto de *Rhabditida* han surgido en los últimos años (De Ley y Blaxter, 2002, 2004) con las propues-tas emanadas de o basadas en evidencias moleculares. Las modificaciones más relevantes respecto a las ideas tradicionales derivadas de los datos mor-fológicos se refieren a la inclusión dentro del orden *Rhabditida* de táxones que hasta ahora se habían considerado órdenes separados, tales como varios grupos de zooparásitos (*Spirurida*, *Ascaridida*, *Oxyurida*) y de fitoparásitos (*Tylenchida*), un hecho que conduce a una extensión sustancial de la defini-ción del orden.

Relaciones de parentesco

Los nuevos árboles evolutivos obtenidos (fig. 1) a partir de datos mole-culares o con la combinación de información molecular y morfológica (De